

Informe del Comisario

A los Señores Miembros de la Junta General de: "CICERONE S.A."

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2019. He realizado mi examen conforme a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y es así que hago la presentación de mi informe correspondiente al ejercicio 2019.

- 1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la junta general de accionistas.
- 2.- Los registros de contabilidad, libros de actas, libros de accionistas se encuentran bajo custodia de la administración.
- 3.- En mi examen he considerado que se ha dado cumplimiento a lo expuesto en el artículo 321 de la Ley De Compañías durante el año fiscal.
- 4.- Las cifras de los Estados Financieros han sido tomados correctamente de los registros de contabilidad, los cuales se llevan de acuerdo a normas legales y los procedimientos de control interno.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía **CICERONE S.A.**, presentan cifras razonables y confiables, en todos los aspectos del periodo contable y los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Guayaquil, Abril 2 del 2020



María Belén Zambrano Coello
Contador Público Autorizado Reg. 15749
Comisario

ADJ. Balance General, Estado de Ingresos y Egresos.